


*Honorable Legislatura Territorial
Presidente*

VISTO la nota presentada por la Directora de la Escuela N° 1 Domingo Faustino Sarmiento Sra. María I.D. de GLIWA D.N.I. N° 5.767.813 solicitando ayuda económica para hacer posible el viaje de egresados, de alumnos del Establecimiento mencionado; y
CONSIDERANDO

Que el objetivo de dicho viaje es recorrer / diferentes zonas de nuestro Territorio contribuyendo así a afianzar, aún más, a los educandos a este suelo.

Que la Honorable Legislatura Territorial contribuye con objetivos educacionales.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES SITE MIL (A 7.000) a nombre de la Sra. María I.D. de GLIWA D.N.I. N° 5.767.813 , Directora de la Escuela N° 1 Domingo Faustino Sarmiento como contribución al viaje de egresados de ese Establecimiento Educativo, conociendo / en el mismo, diferentes zonas de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a / la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoría General de Gobierno.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302 /88.-

USHUAIA, 02 NOV 1988

